

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 325

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON JUEVES 7 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELEFONO 86

Liberalismo y liberalidad

Días atrás circuló por la prensa la noticia de que la Intendencia de Palacio había solicitado del ministerio de Hacienda para el infante don Alfonso de Borbón, hijo de la difunta princesa de Asturias doña Mercedes y del infante don Carlos, que ahora va a contraer nuevas nupcias, una pensión anual de 250.000 ó cuando menos, de 150.000 pesetas.

Era cierta la noticia. La solicitud corrió en el ministerio de Hacienda los trámites de ley y obtuvo una respuesta desfavorable.

No por eso desistió la Intendencia; antes bien, remitió a informe del Consejo de Estado el asunto.

Ni lo cuestión ofrecía dudas, ni tenía el carácter político que, al hablarse de ello en son de censura, le atribuyeron algunos periódicos menos officiosos que cortesanos. Era una cuestión puramente legal y constitucional.

La ley de dos de Agosto de 1886, después de establecer la dotación para el rey y su casa, para doña María Cristina y para el inmediato sucesor a la corona, dice en su artículo 1.º:

«Para la INFANTA que habiendo sido princesa de Asturias hubiese dejado de serlo, 250.000 pesetas.

Para cada uno de los infantes hijos de rey ó del inmediato sucesor a la corona, desde el día en que cumplan la edad de siete años, 150.000 pesetas.

De modo que, para cobrar una pensión de 250.000, tendría que ser hembra el infante don Alfonso.

Tampoco le asistía derecho a la de 150.000, que, en el supuesto de que fuese desechada la otra, se solicitaba.

El niño no es hijo del inmediato sucesor, sino de una princesa que tuvo esa jerarquía. Hoy no existe más sucesor inmediato que el príncipe de Asturias.

Nada tan claro, tan terminante, tan categórico, como las disposiciones que dejamos transcritas.

A pesar de ello, la Comisión permanente del Consejo de Estado, compuesta de ex ministros, en sesión a que han asistido cinco consejeros, ha votado en favor de lo pedido por la Intendencia de Palacio. Esta, comprendiendo la dificultad del éxito, se hubiera contentado con el *mínimum*. Los consejeros, más liberales y más desprendidos, han informado en pro del *máximum*.

No 150.000, sino 250.000 pesetas debe cobrar, no bien cumpla los siete años, el infantito don Alfonso.

Hubo entre los cinco consejeros uno que votó en contra del regalo. ¿Quién? ¿Algún demócrata? No. Un conservador. El ex ministro señor Urzáiz.

Los liberales en adjetivo y en substantivo, considerando que era una miseria los treinta mil duros, otorgaron espléndidamente los cincuenta mil, con que no contaba la propia Intendencia.

No nos maravilla el caso. Responden esos leones del viejo fusionis-

mo a su constante tradición. En cuanto pasa a distancia de cien leguas algo que tenga con la corona afinidad remotísima, todos se echan boca abajo, como si les pasara el Viático por la puerta.

El asunto volverá ahora a Hacienda, bien para que el ministro acepte la propuesta del Consejo de Estado, bien para que la rechace, ateniéndose al primitivo informe.

Allá veremos en qué para este eficiente litigio.

Sepase, por lo pronto, que si prospera la liberalidad de los cuatro generosos, no serán 250.000 ptas. sino 500.000 las que haya de abonar dentro de poco el país contribuyente.

Con arreglo a la norma que hoy se establezca, y a la sombra del «para cada uno de los infantes ó infantas hijos del rey ó de inmediato sucesor...», el hermano segundo de don Alfonso habrá de percibir, no bien cumpla siete años, la misma pensión de 250.000 pesetas, ó cuando menos la de 150.000. Y a buen seguro que si los liberales aconsejan ó gobiernan entonces, no será la chica que se le dé, sino la grande.

Por estas singularidades y otras parecidas se explica que el país, al contemplar las andanzas de los partidos monárquicos, ya no distingue ni quiera distinguir de colores.

(De *El Liberal*, de Madrid.)

Junta Municipal de Asociados

Sesión extraordinaria del día 4

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal y Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponssetí, Vidal, García, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Orfila Olives, Gil, Clar, Fusco, Esteve, Tomás y Carreras Orfila, y los asociados señores Bartolomé Barber Carreras, Jaime Colom Riudavets, Antonio Eibert Barrotí, Juan Mir Mir, José Orfila Capó, Miguel Pons Olives, Nicolás Riudavets Suares, José Vives Coll, Rafael Seguí Villalonga, Lorenzo Morro Pons y Agustín Expósito Expósito.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Desestimar la instancia de D. Francisco Mercadal Pons, D. Juan Victory y otros cincuenta y un vecinos de esta ciudad pidiendo la eliminación de algunas de las partidas aprobadas por el Ayuntamiento, la inclusión de nuevas partidas y modificación de otras.

Aprobar por mayoría de votos el presupuesto en la forma presentada por el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Sesión del día 4.

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal y Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, Ponssetí, Vidal, García, Tomás, Clar, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de la ley de 26 de Octubre último aplazando para 1908 la renovación bienal de los Ayuntamientos.

Conceder licencia a D. Miguel Llamblas Olives para efectuar obras en la casa número 19 de la calle de Cardona y Orfila.

Aprobar las Condiciones a que ha de sujetarse D.ª Eulalia Capella Allés para construir un kiosco en el Mercado del Carmen, haciéndolas extensivas a los ya existentes y aplicándolas a las concesiones sucesivas.

Encargar a la Junta local de Extensión Universitaria la formación del plano y presupuesto del edificio que pide se construya para establecer el Gimnasio.

Invertir en las obras de arreglo del local del Cos Nou para instalar el Cuartel de caballería la cantidad que falta entregar al Estado hasta completar las 20.000 pesetas ofrecidas a dicho objeto.

Adquirir 50 ejemplares de la obra «Palabras Mutualistas» que su autor don Victorino Benítez Carreras ha dedicado al Ayuntamiento y Junta de Extensión Universitaria de esta ciudad, los cuales deberán repartirse entre los alumnos de las escuelas públicas.

Quedar enterado y aplaudir los acuerdos adoptados en la Villa de Mercadal por la reunión de representantes de los Ayuntamientos para ponerse de acuerdo al objeto de trabajar a fin de conseguir que el cupo que se señale a esta zona esté en relación con el de la Península.

Acordar previamente las obras de conservación y reparación que deben efectuarse en los caminos vecinales.

Facilitar al contratista del primer trozo de la Cuesta Larga las herramientas que el municipio posee.

Encargar al Arquitecto municipal la formación del plano de ensanche del camino que conduce a los Cementerios de esta ciudad.

Solicitar de los demás Ayuntamientos subvenciones para la Liga Antituberculosa de Menorca que tiene establecida una instalación de radiografía que podrán utilizar los pobres de la isla.

Invitar a una reunión a los representantes de las sociedades políticas, recreativas, comerciales, bancarias etc. para allegar fondos con destino a los perjudicados por las inundaciones de Cataluña.

Demorar para más adelante el acordar la adquisición de un armario para la escuela de niños de San Clemente.

CUENTAS

Contribuir de improvidos con 25 pesetas a la suscripción abierta a favor de don Francisco Palmero para que pueda adquirir una embarcación en sustitución de la que perdió.

Pagar una cuenta de gastos ocurridos con motivo de la repartición de premios a los alumnos de las escuelas públicas el día de Nuestra Señora de Gracia, importante 17'05 pesetas.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De jornales invertidos en el Camino de Gracia, 61'60 ptas.

De coste de ocho sillares para el puente de Llimpa, 2'00.

De id de 12 id para el solar de la calle de la Infanta, 3'00 ptas.

De gratificación de Octubre a don Cristóbal Portella, por los trabajos que presta en la desinfección de habitaciones, 5'00 ptas.

De gastos de Alumbrado público de Octubre, 92'12 ptas.

De id. del paseo de Isabel II, 57'00 pesetas.

De id. del id. de la Miranda, 5'05 pesetas.

Impuesto al Tesoro, 100'01 ptas.

Aprobar las siguientes cuentas:
De don Jaime Florit, de trabajos de recomposición en el camino carretera vieja de Mahó a Ciudadela, 46'08 ptas.

De las cantidades que deben satisfacerse a los músicos no asilados de la Banda municipal por trabajos del este año, 532'00 ptas.

Conceder al Director y Asilados que forman parte de la Banda municipal por la gratificación de este año, 97'50 pesetas.

Quedar enterado de la cuenta de productos de Matadero de Octubre y que su líquido ingrese en Arcas municipales por 993'37 pesetas.

Quedar enterado del producido de las maderas de dos árboles del cementerio y que en líquido ingrese en Arcas municipales por ptas. 22'50.

A INFORME

De la Comisión de caminos, resolución del señor Gobernador de la provincia para que se forme el plano del camino de Llumasan y con arreglo al mismo se autorice a don Pedro Gomila Orfila la reconstrucción de una pared lindante con dicho camino, quedando en este sentido reformado el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Diciembre último.

De la Comisión de Fomento: comunicaciones del señor General Gobernador militar que se refiere a un campo de tiro para esta guarnición.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Cuenta de jornales invertidos en el camino de Momples ptas. 5'00.

2.º Cuenta de jornales y materiales empleados en la recomposición del empedrado de la calle de la Arravaleta y camino de Gracia 141'15.

De la Comisión de Policía urbana:

Instancia de don Antonio Cardona Carreras solicitando permiso para abrir una ventana en la planta baja de la casa número 61 de la calle de San Jaime.

De la Comisión de Policía urbana y Junta de Obras de Llumasan, instancia de don Antonio Villalonga solicitando permiso para abrir una puerta y una ventana en el frontis de la casa que posee en el camino de Biniparrell y correr la en la actualidad existente.

Nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Pons Sitges y Tomás para que estudien y propongan la mejora del alumbrado del Teatro Principal.

Y se levantó la sesión.

Los «modernistas»

Acaba de aparecer la respuesta a la encíclica del Papa.

Ha sido publicada por la Sociedad internacional científica religiosa nueva creación debida al modernismo.

Es un documento de lectura muy árida y pesada.

Las 200 páginas de que consta han sido redactadas por la Agrupación formada por los directores del movimiento modernista italiano, los cuales, como ya se sabe, pertenecen en su mayor parte al clero.

De este modo desobedecen las órdenes precisas de la encíclica, y se exponen a cualquier cosa, porque el anónimo no les ampara suficientemente, por ser todos ellos personas muy conocidas en Italia.

La prueba más concluyente de que el Santo Oficio se ocupa de algunos modernistas, es el absoluto silencio observado por él sobre este particular, y como los procedimientos eclesiásticos son lentos, tardaremos aún bastante tiempo en conocer los resultados.

En su respuesta, los modernistas resumen las conclusiones de la crít-

ca histórica sobre el Atiguo y el Nuevo Testamento; discuten las teorías filosóficas de la encíclica, y establecen la cuestión entre la Iglesia y el Estado, tendiendo á demostrar que los modernistas no han sido inducidos á la crítica de las fórmulas é instituciones eclesiásticas por una filosofía preconcebida.

Al contrario; esta crítica les ha conducido á una filosofía vital y conciliable con la religión.

Los modernistas insisten en sus protestas de catolicismo.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Lorenzo Pons Marqués, don Bernardo M. Bustamante y don Antonio Cardona. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Vapores correos.—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Santos Severo y Victoriano.

Sol.—Sale á las 6 h. 25 m. mañana, pónese á las 4 h. 40 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 33 m. mañana, pónese á las 7 h. 17 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

¡A los Socios!

Formalizado un contrato con la Empresa de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad para celebrar una función semanal por cuenta de este Casino en dicho coliseo empezando el sábado 23 del mes que viene y siguiendo los sucesivos hasta las dos semanas últimas del Carnaval próximo que se trasladarán á otro día laborable, que no sea el sábado, todo ello para solaz de los afiliados

á esta Sociedad y de sus apreciables familias, se participará á los mismos que las condiciones para optar al abono de localidades de todas las citadas funciones, se hallan desde hoy expuestas en el local de la Conserjería de este Casino, continuando hasta el día 17 del mes de Noviembre venidero, en que finalizará el plazo para poder abonarse.

Mahón 22 Octubre de 1907.
—La Junta Directiva.

De Presupuestos

II

La exposición presentada á la Junta Municipal y desestimada por unanimidad, exceptuando el voto del señor Alcalde, comienza por atacar el Presupuesto de ingresos, suponiendo gratuitamente que alguna partida está exagerada y que por tanto no ingresará lo que el Ayuntamiento supone.

A esto podemos contestar desde luego lo que dijo el concejal señor Pons Sitjes, ó sea, que estos ingresos se calculan en hipótesis y que los concejales concededores de los servicios son los que con mejor fundamento pueden hacer el cálculo. Al terminar el año económico sabremos todos si se ha procedido ó no con acierto. Por de pronto, conviene tener en cuenta que el presupuesto anterior, calculado por los mismos señores concejales, se liquidó con un superávit de más de CUARENTA MIL pesetas. Esta es la mala administración de los republicanos, contra la cual protestan los candidatos á concejales que fueron derrotados y los ex-administradores que rechazó el pueblo, por medio de sus legítimos representantes los concejales de la mayoría.

Tratan luego los expositores de engañar con falsos halagos é hipócritas adulaciones á la clase obrera, que les conoce bien y no se dejará seducir, porque todos los trabajadores saben qué protección y qué respeto pueden esperar de los orgullosos y eternos enemigos del obrero. Si verdaderamente perjudicase á la clase trabajadora el aumento del impuesto sobre los artículos de la segunda tarifa de consumos, que son artículos de lujo, como las perdices, los pollos, los pavos, etc., seguramente no hubieran protestado los señores firmantes y consumidores de tales artículos, puesto que no protestaron nunca del impuesto sobre los de primera necesidad como el pan, la carne, el carbón, el aceite, etc., que consumen, y que debieran consumir en mayor cantidad los pobres, antes contribuyen cuanto pueden á la carestía de dichos artículos y se oponen á que los trabajadores, especialmente los del campo, puedan mejorar los jornales. Ante esto, que es la práctica, bien poco valen las hipocresías del amor y del interés para la clase obrera que en la exposición se consignan.

La mayoría republicana del Ayuntamiento, procediendo de manera muy diferente, ha tenido buen cuidado de eliminar de la segunda tarifa de consumos el impuesto sobre la leche y sobre la leña en rama que sirve para cocer el pan. Una cosa es predicar, como hacen los señores firmantes de la exposición, entre los cuales hay dos ó tres elocuentes predicadores, y otra dar trigo, ó sea, beneficiar positivamente y no con palabras ridículas á la clase obrera.

Y no habla más la exposición referente al Presupuesto de ingresos. Vamos al de gastos.

La primera partida impugnada es la que se refiere al aumento de 250 pesetas señalado al Contador municipal, fundándose los protestantes en que la ley determina el sueldo que corresponde al cargo. Sin duda no se han querido fijar los firmantes en que la ley señala el mínimo, á fin de que no se abone un suel-

do menor, pero de ninguna manera se opone á que este sueldo se aumente por cualquier circunstancia, como se ha hecho aquí muchas veces, y actualmente no faltan funcionarios que, con aprobación de todos, perciben del Estado el sueldo que fija la ley y además un aumento voluntario que les concedió el Ayuntamiento. Esta es la cuestión legalmente considerada.

Bajo otro punto de vista, nada de particular tiene que los señores concejales, y hasta el señor Alcalde, se hayan creído en el caso de premiar con ese pequeño aumento la constancia en el trabajo y los buenos servicios prestados por el actual Contador, el cual, á fuerza de buena administración, ordenando y encauzando la marcha económica del Municipio, supo desde el primer momento corregir muchos abusos y evitar despilfarros que se venían cometiendo en aquellas oficinas, cuando en ellas mandaban amigos muy queridos del diario conservador y sobre todo alguno que ha tenido más parte de la que legalmente puede hacerse constar en la exposición que refutamos.

Premiar estos servicios de saneamiento y organización, es siempre muy laudable; lo inmoral es que los empleados superiores se hagan un sobresueldo á costa del trabajo de sus inferiores. ¿No saben los señores firmantes y sus inspiradores si había algo y aun mucho de esto en épocas anteriores al nombramiento del Contador?

Además, el Contador municipal no esperaría, sin duda, que firmase esa exposición, impertinente por lo que á él se refiere, persona que como el ex-Alcalde don Juan Victory hubo de recurrir á sus servicios y buena voluntad en ocasiones que eran, para el «significado prohombre», de verdadero compromiso.

El señor don Juan Victory es así.

Cuando le eligieron los conservadores mahoneses para oponerse á las absorbentes pretensiones de los ciudadelanos, él, muy teatralmente, pronunció aquel célebre «á todo trance», y luego se dejó convencer por no sabemos qué clase de argumentos.

El mismo señor don Juan Victory aceptó la presidencia de la «Gota de Leche», con que le honraron confiando que se afanaría por la mayor prosperidad de la benéfica institución; y todavía no se sabe que el señor Victory haya hecho en favor de la misma otra cosa que combatir y procurar quitarle medios de vida, como puede verse en esa misma exposición que el señor Victory firmó, según parece, desde Barcelona por telégrafo sin hilos.

Este es el inconveniente de elegir para cargos de importancia á hombres que sólo tienen representación, es decir, hombres de pura apariencia.

En días sucesivos continuaremos examinando las partidas del Presupuesto municipal impugnadas por la exposición de los políticos recalitrantes y de los inconscientes engañados.

Le actualidad

Con sumo gusto insertamos á continuación el bien escrito artículo que publica nuestro querido colega de Palma «La Almudaina» en su número correspondiente al 3 del corriente mes:

«Comunicaciones marítimas»

Ibicencos y menorquines persisten con patriótico empeño en su campaña para lograr la variación del proyecto de comunicaciones para que en él se consigne una comunicación semanal entre Ibiza y Barcelona y se aumente otra entre Barcelona y Mahón.

Aparte de lamentar la existencia de las causas que originan este estado de irritación en menorquines é ibicencos, es esperanzadora la vitalidad de que dan muestra estos isleños, defendiendo lo que consideran de suma importancia para la prosperidad de aquellas islas. ¡Ojalá perdure este en estado febril en pró del

bienestar común! Demostraría que se alontanaba el escepticismo y que era un hecho el ingreso de la actividad neutra en el campo de la lucha por una política de mayor consistencia para el país que la política de campanario engendradora de la retirada al Aventino de tantas voluntades, engendrando aquella clase neutra tan solicitada y al mismo tiempo tan combatida.

Las voces de Ibiza se unen á las menorquinas para con el mutuo apoyo combatir el plan aprobado por la comisión extraparlamentaria en lo que respecta á estas islas, pero andan un poco desorientadas al achacar á egoísmos de la capital de las Baleares la causa de no ver atendidos sus deseos. Están en un error.

Al conocer nosotros las pretensiones de menorquines é ibicencos no sólo los creímos justas sino que consideramos debieran ser satisfechas, y esta opinión no iba aislada, con ella coincidían personalidades que asistieron á la reunión magna del Ayuntamiento. Vean pues los menorquines é ibicencos, como no está tan extendida aquí esta planta de mezquinos egoísmos en contra de la prosperidad de las islas hermanas. Si se admitió tal como estaba el proyecto fué ante explícitas manifestaciones de que el más leve cambio haría peligrar su aprobación, en el que, hay que reconocer, son aumentadas las comunicaciones de todas las islas; no será en la forma en que ellos desean, pero el aumento y el mejoramiento existen y en buen grado.

La campaña de menorquines é ibicencos es continuada con tesón por parte de ellos; la prensa catalana interviene también en diverso sentido. El señor Llansó en *El Poble Catalá* apoya sus pretensiones, *La Publicidad* aconseja á los ibicencos que no intenten suprimir la escala en Palma porque de hacerlo correrían el peligro de pagar más caros los portes y los pasajes.

Los menorquines é ibicencos hacen un llamamiento á los diputados, á la prensa, á las Cámaras de Comercio para que apoyen sus gestiones.

Sepan que aquí tendríamos sumo gusto en que viesen satisfechas sus aspiraciones, así como Mallorca ve las suyas actuales con el correo diario con Barcelona.

Decididamente no se ha escrito la última página en este asunto. ¿No sería posible, con lo de algunas comunicaciones interinsulares formar esas dos líneas semanales que piden menorquines é ibicencos? Casi estamos por decir, sin temor de equivocarnos, que Mallorca, aun lamentando perder alguna frecuencia en el trato con ellas, votaría para satisfacer sus deseos, borrando esa leyenda que viene perdurando, de irritantes privilegios y exclusivismos. Mallorca anhela lo justo, no aparecer como el león de la fábula.

Hemos recibido de varios benévolo lectores cartas en las que se elogia el artículo de nuestro compañero Juan Martín que con el título «La Iglesia y la taberna» publicamos en nuestro número del martes último.

En nombre de nuestro compañero y en el propio agradecemos en lo mucho que valen esos elegios que no nos envanecen, pues lo que más en ello nos agrada es que muestran la compenetración que existe entre los lectores y la redacción de LA VOZ DE MENORCA. Esos amigos pueden tener la seguridad de que su aprobación es el mayor premio á que aspiramos. La vida y profesión del periodista tiene muchas espinas; mucho nos complace encontrar entre ellas flores tan preciadas como estas que compensan los sinsabores recogidos á diario.

Importación y exportación de ganado.—El vapor correo *Isla de Menorca* en su último viaje á Barcelona

embarcó en Alcudia para aquel puerto 585 cabezas de ganado de cerda.

Ayer embarcó de nuevo en Alcudia 54 cerdos cebados, de los cuales desembarcó 24 en Ciudadela, conduciendo los restantes a nuestro puerto para el abasto de esta población.

Foot-ball.—En la tarde de ayer varios individuos pertenecientes a la dotación del crucero inglés *Cumberland* surto en nuestro puerto, jugaron un partido de *foot-ball* en la plaza de la Explanada.

Boda.—En la mañana de hoy se ha unido en indisoluble lazo matrimonial, nuestro querido amigo don Francisco Olivés Pons, con la joven y agraciada señorita doña Eulalia Castaño Cardona.

Deseamos a los recién desposados toda suerte de prosperidades en el nuevo estado en que acaban de ingresar, enviándoles a la par nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a las familias respectivas.

Teatrales.—Tocan a su fin las funciones que vienen dándose en el Principal, de cinematógrafo y variedades.

Esta noche habrá dos secciones a las ocho y media y diez, proyectándose nuevas películas.

Velada musical.—Bajo el tema «La Musa del Progreso» tendrá lugar mañana por la noche en los salones del Ateneo, una velada literario-musical.

El programa de la misma lo publicaremos en el próximo número.

Cesante.—Desde el 1.º del presente mes hállase cesante por exceder de la edad reglamentaria el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, con destino en la delegación de esta ciudad don José Benet Cardona.

Pedagógicas.—Se ha anunciado a concurso la escuela de niños de Mercaderes dotada con el haber anual de ochocientos veinticinco pesetas.

Para la formación de la propuesta se tendrá en cuenta lo dispuesto en los reales decretos de 14 de Septiembre de 1902 y 13 Noviembre de 1905.

Telégrafos.—En sustitución del oficial de Telégrafos de la Central de esta ciudad don José Oliver que ha sido destinado a la de Santa Margarita (Mallorca) ha sido nombrado don Francisco Batlle.

Militares.—Se ha desestimado la instancia promovida por el médico primero don Luis Subirana, secretario de la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca en suplica que se concediera como de bono para la residencia en Baleares el tiempo que sirvió como médico segundo en Chafarinas.

—En vista del escrito dando cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de Villacarlos (Menorca) se ha dispuesto que se manifieste al capitán general que por la comandancia Ingenieros de Menorca se proceda a la formación del proyecto para las obras que indicaba en su informe, haciendo constar que la memoria del mismo la valoración del solar que el mencionado Ayuntamiento ofrece gratuitamente.

Marítimas.—Situación de algunos vapores de la Compañía Transatlántica Española:

El «Alfonso XII» salió el 3 de Habana para Veracruz.

El «Manuel Calvo» salió el 30 de Octubre de Cadiz para Nueva York.

El «Antonio López» llegó el 3 a Nueva York procedente de Habana.

El «Montevideo» salió el 3 de Santa Cruz de Tenerife para Cadiz.

El «Buenos Aires» salió el 3 de Habana para Puerto Limón.

El «León XIII» salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

Matadero

Reses sacrificadas el día 5

1 vaca 197 kilos Barcelona; 1 id. 150 id. Pedro Mascaró (Alayor); 1 ternero 172 idem Elcaydus de Pedro id.; 2 carneros 41 id. Palma; 3 id. 30 id. Binilleutí Vey; 1 id. 9 id. noria Santa María; 2 cabras 34 idem Palma; 14 cerdos 1.487 id.

Noticias de todas partes

Nuevo invento

Un joven americano llamado Malhounberg ha inventado un nuevo aparato para telegrafiar sin hilos.

Con el nuevo aparato será posible la comunicación entre Nueva York y París.

Un simple aparato de bolsillo, dice el inventor que le permitirá comunicar a ocho kilómetros de distancia, sin que para la recepción de los despachos sea precisa otra cosa que un aparatito eléctrico idéntico al transmisor.

Por el radium

Dícese que el sabio Borblas ha descubierto un procedimiento para fabricar todo género de piedras preciosas con simples pedazos de roca que somete a la acción del radium.

Una barbaridad

En un pueblo de la provincia de Caserta se ha registrado un hecho repugnante.

Un sujeto, trastornado por el fallecimiento de su novia, fué al cementerio a abrir la sepultura, llevándose el cadáver a su casa.

Puso al cadáver inyecciones de formolina, vistiéndolo con traje de boda y lo profanó estúpidamente durante varios días.

Enteróse el vecindario por fin y quiso linchar al bárbaro autor de tan abominable hazaña, quien huyó y fué a echarse de cabeza a un lago, ahogándose.

El Juzgado ordenó inmediatamente enterrar de nuevo a la muerta y practicar un registro en las habitaciones del profanador.

Fué encontrado un cuaderno en el cual se refiere la macabra luna de miel con detalles de un sadismo ferroz.

Los afidistas

Tánger. — Noticias de Mescala, donde acampan fuerzas de Muley Hafid, participan que éstas suman mil quinientos hombres.

Espéranse mil más, mandados por Muley Shaafar, a quienes sigue inmenso gentío.

Dicho jefe pretende organizar cinco mehallas.

Asegúrase que la cabila de Anflus acataría a Muley Hafid si éste restase influencia a algunos de sus ministros.

Hafid alarmado

Dicen de Marrakesh que Muley Hafid, alarmado por las noticias que últimamente ha recibido de Casa Blanca y Mogador, ha desistido de

salir por ahora a campaña, dando orden de que regresen a Marrakesh algunos centenares de jinetes que habían salido como avanzadas de la expedición.

La crisis ferroviaria

Londres.—El presidente del Sindicato de empleados de ferrocarriles ha comunicado el resultado del referéndum sobre la huelga eventual de empleados.

De 97.000 votantes, 87.000 se han declarado favorables a la huelga inmediata.

Espérase el resultado de la entrevista de los delegados de los obreros con los patronos.

Deserciones

Casa Blanca.—Continúan las deserciones de soldados alemanes de la legión extranjera.

Congreso de librepensadores

París.—El Congreso de Librepensadores ha acordado celebrar un mitin, en el cual se expondrá los procedimientos más convenientes para continuar la campaña antireligiosa.

El Congreso ha aprobado, después de viva oposición por parte de algunos miembros, la siguiente moción:

Los comités deberán imponer a sus adheridos la abligación de no cumplir personalmente ningún acto religioso y hacer que no lo cumplan sus hijos sino es libre y espontáneamente.

Los que faltaren a este último extremo deberán justificarse ante la Junta del Comité y protestar por escrito contra todo acto religioso celebrado por sus hijos, sin tener de él conocimiento.

Riña entre civiles

Palencia.—Ha ocurrido un sangriento suceso en el monte, siendo protagonista de él un cabo de la guardia civil.

Este, llamado Feliciano Herreros, disputó con el guardia Vicente González, que le acompañaba de servicio por el monte, y echándose a la cara el maússer le disparó los cinco tiros, dejándole cadáver.

El agresor se presentó a los jefes, confesando su órimen.

Conferencia prohibida

Ginebra.—Las autoridades han prohibido a M. Jaurés la conferencia antimilitarista que se proponía dar en esta ciudad, amenazándole con expulsarle de Suiza en caso de desobediencia.

Sobre una agresión

Las Palmas.—Se ignora el paradero del abogado que agredió al presidente de esta Audiencia.

Este continúa en grave estado.

El coautor del atentado, hijo del abogado, es teniente de las milicias, y se ha presentado él mismo a la autoridad militar.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Buscando componendas. — Regreso aplazado

Barcelona 6, 6'00,

Háblase de que caracterizados prohombres del partido conservador trabajan activamente al objeto de llevar a cabo ciertas componendas que tienden a reconstituir al partido, al estado en que se hallaba antes de la cuestión con el señor Sánchez Toca.

El ex-alcalde de Madrid parece no se muestra propicio a entrar en tales pactos.

El señor Moret que se encuentra en París, a cuyo punto marchó como árbitro de la cuestión pendiente entre varias sociedades férreas de Turquía, ha aplazado su regreso a Madrid.

Atentado desmentido

Barcelona 6, 6'40.

Ha sido desmentida rotundamente en el ministerio de Estado, la noticia circulada de que en Sandrighan (Inglaterra) los reyes de España don Alfonso y doña Victoria habían sido objeto de un atentado, siendo también inexacto que la policía inglesa detuviera a individuo alguno sospechoso que siguiera el paso a los reyes.

En el Congreso.—Contestando a Azcárate.

Barcelona 7, 5'00

El ministro de la Gobernación señor Lacierva contestó ayer al magistral discurso que pronunció el jefe de la minoría republicana señor Azcárate combatiendo el proyecto de administración local.

El discurso del señor Lacierva no ha estado a la altura de las circunstancias, pecando, como todos los que han pronunciado los conservadores que han intervenido en esta discusión, de vaguedades, con lo que se demuestra que el Gobierno no tiene un pleno conocimiento de su obra.

Intervino en la discusión el señor Canalejas que combatió también el citado proyecto.

Hoy continuará el debate siguiendo el señor Canalejas en el uso de la palabra.

Comentarios al debate

Barcelona 7, 5'15

Se hacen muchos comentarios acerca del debate que está planteado en el Congreso acerca del proyecto de administración.

Todos reconocen su importancia y la elevación de miras que ha guiado a todos los que hasta hoy han tomado parte en la discusión combatiendo al Gobierno, conviniendo en que del resultado del debate dependerá la política futura de los distintos grupos políticos que forman el Parlamento.

Regreso de Moret.—Lluvias

Barcelona 7, 5'45.

Ha regresado de París el jefe de los liberales don Segismundo Moret.

Se espera que hable pronto en el Congreso para fijar la situación de su partido con respecto a la obra del Gobierno y a la Solidaridad Catalana.

Siguen cayendo grandes lluvias en diferentes regiones de la península.

Reunión de la minoría republicana.

—El señor Morote

Barcelona 7, 5'45.

El señor Azcárate ha reunido a las minorías republicanas del Congreso y Senado para cambiar impresiones acerca del curso de los debates en ambas Cámaras.

Hoy jurará el cargo de diputado el notable periodista republicano señor Morote.

El señor Pedregal.—Denegación de exámenes.

Barcelona 7, 5'50.

En la reunión celebrada por las minorías republicanas se acordó que consuma un turno en la discusión de los presupuestos el señor Pedregal.

Ha sido denegada la petición hecha por varios estudiantes de que se concedieran exámenes extraordinarios.

PERDIDA

Se gratificará, Deyá 17, al que entregue sortija oro lisa inscripción «Monserrat» perdida Carretera San Luis.

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de Miguel Ribé

